

**CONVOCATORIA PÚBLICA No. ITAIPBC/C6/03/2017**

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California con fundamento en los artículos 1, 2, 5, 6, 7, 8 y 9 de la Norma para el Reclutamiento, Selección, Contratación y Capacitación de los Servidores Públicos, emite la siguiente:

**CONVOCATORIA PÚBLICA No. ITAIPBC/C6/03/2017** del concurso para ocupar la siguiente plaza vacante del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California:

<b>Nombre del Puesto:</b>	Auxiliar de Informática		
<b>Clasificación:</b>	Confianza		
<b>Sueldo Bruto:</b>	\$ 15,500.00 (Quince Mil Quinientos Pesos 00/100 Moneda Nacional) brutos más prestaciones.		
<b>Unidad de adscripción</b>	Informática y Sistemas	<b>Sede</b>	Mexicali
<b>Puestos bajo su mando:</b>	Total:	0	
<b>Contactos Permanentes</b>			
<b>Internos</b>	Encargado de informática, coordinadores y comisionados.		
<b>Externo.</b>	Instancias de gobierno y empresas de iniciativa privada, etc.		
<b>Descripción Genérica</b>	Programación, mantenimiento y actualización de página web, desarrollo de aplicaciones móviles, Apps en lenguaje ANDROID, iOS.		
<b>Descripción Específica</b>			
Actividades Permanentes:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantenimiento y actualización de la Pagina WEB</li> <li>- Programación en lenguaje PHP, C#, C++ JAVA, PYTHON, JAVASCRIPT.</li> <li>- Desarrollo de Aplicaciones Móviles ANDROID Y DE iOS, para plataformas Apps.</li> <li>- Resguardo y protección de archivos.</li> <li>- Digitalización de archivos.</li> <li>Manejo y administración de redes sociales, Facebook, Twitter, y YouTube.</li> <li>- Desarrollo de Firma Electrónica digital.</li> </ul>		
Actividades Periódicas:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación al personal sobre administración y uso de sistemas informáticos comerciales.-OFFICE.</li> <li>- Archivos electrónicos y digitalización de documentos.</li> <li>- Respaldo, resguardo y protección de información electrónica.</li> </ul>		

Actividades Esporádicas:	- Apoyar en capacitación informática a sujetos obligados sobre la Plataforma Nacional de Transparencia.	
Perfil:	Escolaridad	Titulado de Ingeniero en sistemas computacionales o Ingeniero en Computación, Licenciado en sistemas computaciones o carrera afín.
	Experiencia laboral	5 años en puesto similar
	Capacidades Generales	1.-Conocimiento en Programación en legajes descritos en esta convocatoria. 2.-Dominio en desarrollo de aplicaciones Apps. 3.-Proactivo e motivado. 4.-Con iniciativa propia para mejora continua del área de informática y sistemas. 5.- Manejo de vehículo. 6.- Sentido de responsabilidad y discreción. 7.- Edad de 30 años en adelante. 8.- Realizar las actividades encomendadas por su jefe inmediato con responsabilidad, eficiencia, eficacia y oportuna.
Horario:	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00 Horas.	
Otros:	Disponibilidad para viajar	

**Documentación requerida:** Los interesados deberán de presentar copia de su título, Curriculum Vitae, Constancia de estudio, etc.

La documentación referida se presentará en la fecha y hora de la cita que se le proporcionará al aspirante a ingresar al Instituto.

El concurso se sujetará a las disposiciones de la Norma para el Reclutamiento, Selección, Contratación y Capacitación de los Servidores Públicos, así como a las siguientes

## **BASES**

1. Podrán participar las personas que cumplan con el perfil y requisitos previstos para la plaza.
2. El concurso comprende los procesos de reclutamiento y selección; el primero inicia con la convocatoria y posteriormente de ser seleccionado procederá la entrevista con el Encargado de Informática y Sistemas así como la determinación de quien ocupará la plaza sujeta a concurso.

3. La solicitud para concursar por la plaza vacante, se remitir y recibir en la dirección de electrónica [irmacervantes@itaipbc.org.mx](mailto:irmacervantes@itaipbc.org.mx) o bien directamente en la sede del Instituto ubicada en Avenida Carpinteros y Calle H, Número 1598, Colonia Industrial, C.P. 21010 de esta ciudad de Mexicali, B.C.
- 4.- El Instituto asignará un número de folio para identificar durante el proceso al concursante que se le dará conocer por medio electrónico.
5. El periodo de recepción de solicitudes, inicia a partir de la publicación de esta Convocatoria y concluye a las 12:00 horas del día 26 de Enero de 2017. No habrá prórroga.
6. Las entrevistas se aplicarán en las fechas, horarios y lugares que establezca el Instituto al comunicarse con el aspirante.
7. De entre los concursantes entrevistados se determinará aquel que ocupe la plaza vacante; quien será notificado por medio de correo electrónico.

## **DISPOSICIONES GENERALES**

1. Si una vez realizada la entrevista, a juicio del Encargado de Informática, ningún solicitante cubre satisfactoriamente los requisitos establecidos, se declarará desierto el concurso y se procederá a emitir una nueva convocatoria.
2. Los aspirantes deberán aceptar el procedimiento de selección y los resultados sin reserva alguna.
3. La presente convocatoria se publicará una sola vez en el Portal de Obligaciones de Transparencia y deberá permanecer hasta el día 26 de Enero de 2017 en el citado portal de Internet.
4. Los datos personales de los concursantes por disposición de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, serán considerados como reservados aún después de concluido el concurso.
5. Cualquier aspecto no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por el Instituto conforme a las disposiciones aplicables.

Mexicali, Baja California, a los 17 días de Enero de 2017.